

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios
INSERGLOB S.A.

Sres. Socios:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INSERGLOB S.A, conforme lo determina la Ley pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe Anual por el Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010

- La administración de la compañía se ha llevado en forma correcta conforme a las disposiciones tributarias y legales en general, la Compañía se ha mantenido inactiva. Por lo que los resultados – Pérdida- se deben a los movimientos por Depreciación de Activos Fijos, debido también a los gastos por Multas tributarias
- Los Estados Financieros, están conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La compañía al cierre del Ejercicio 2010, como ya lo hemos indicado presenta Resultados negativos

Sin otro particular, quedo de Uds. Agradecida.

Machala, 31 de Enero del 2012

Atentamente,


Ing. María Elizabeth Ramirez Versoza
CC. # 0702943135
COMISARIO INSERGLOB. S.A